ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº3

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTES 1, 2 Y 3)

Presidencia:
Dª. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
Dª. Gemma Enríquez San Nicolás
Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria
D. Sofía Segura Sánchez
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 3 de abril de 2024, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 10 de enero de 2024, con objeto de comprobar la documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 724117
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO ECOLÓGICO ANDALHUERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (49.582,87 €)
VALOR ESTIMADO: CUARENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EUROS (40.977,57 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE CALIDAD, PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

De acuerdo con el acta de la mesa de contratación de fecha 13/03/2024, se requirió a las licitadoras GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., EL ENJAMBRE SIN REINA y ECOHERENCIA, S. COOP. AND.. la documentación previa a la adjudicación de los lotes 1, 2 y 3 respectivamente, de conformidad con la cláusula 10.5. del PCAP.

Notificado el requerimiento a las empresas a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, todas presentan la documentación en tiempo y forma, salvo ECOHERENCIA, S. COOP. AND., que no atiende el requerimiento.

Por el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, con carácter previo a la celebración de la mesa, se remite a la vocalía del servicio proponente la documentación relativa a la solvencia técnica para su valoración.

Es copia auténtica de documento electrónico

Reunida la mesa en el día de hoy, la mesa examina la documentación aportada por las empresas GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y EL ENJAMBRE SIN REINA, comprobando que es correcta y completa.

En cuanto a la solvencia técnica, la vocalía del servicio proponente manifiesta que examinada la documentación aportada por las dos licitadoras, la solvencia de los dos lotes ha de considerarse acreditada.

Por tanto, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote 1 a GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y del lote 2 EL ENJAMBRE SIN REINA.

Respecto del lote 3, la mesa entiende que la persona licitadora ha retirado su oferta, por lo que acuerda requerir la documentación previa a la adjudicación de este lote a la siguiente empresa en el orden de valoración, E-HUMANTECH, S.L..

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

La vocalía del servicio proponente,
Gemma Enríquez San Nicolás

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico